Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 33/2015

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 12 días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº41/2015 ***"Servicio de Decoración para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-",*** *con ID Nro.297.347.*

Que, se cuenta con la resolución Nº938/2015 de fecha 13 de julio del 2015 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Decoración para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2015.

Como parte de las documentaciones consta la ADENDA N°1 de fecha 21/07/2015 que modifica lo siguiente: 1- Anexo B – Punto 3, 2- Anexo B – Punto 7, 3- Anexo B – Punto 17, 4- Anexo B – Punto 18, 5-Anexo B – Punto 23, 6- Anexo B – Punto 36.- .

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 06/08/2015 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas en el siguiente orden; Decoraciones Karoll de Claudia Carolina Rodríguez Amarilla, TODO SERVICE de Osmar Cantero y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios, arrojando los siguientes resultados económicos:

Nº	Oferentes	Precio	
1	Decoraciones Karol	6.560.000	IVA Incluido
2	TODO SERVICE de Osmar Cantero	38.500.000	IVA Incluido
3	NEMPRE PRODUCCIONES	12.900.000	IVA Incluido

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

	LLAMADO Nº 41/2015 Servicio de Decoración para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA																
	Oferentes	DECORACIONES KAROLL DE CLAUDIA C. RODRIGUEZ AMARILLA					TODO SERVICE DE OSMAR CANTERO					NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR B. RODRIGUEZ BARRIOS				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 1	1.500.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	1.500.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	3.500.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	3.500.000
2	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 2	1.300.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	1.300.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	3.000.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	3.000.000
3	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 3	950.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	950.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	2.500.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	2.500.000
4	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 4	800.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	800.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	950.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	950.000
5	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 5	600.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	600.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	800.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	800.000
6	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 6	480.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	480.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	600.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	600.000
7	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 7	380.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	380.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	500.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	500.000
8	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 9	250.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	250.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	450.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	450.000
9	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 8	200.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	200.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	400.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	400.000

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abg. Angel Yubero Aponte

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 33/2015

	LLAMADO Nº 41/2015 Servicio de Decoración para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA																
	Oferentes	DECORACIONES KAROLL DE CLAUDIA C. RODRIGUEZ AMARILLA					TODO SERVICE DE OSMAR CANTERO					NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR B. RODRIGUEZ BARRIOS				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
10	Decoración para Congresos y Eventos - Nivel 10	100.000	1	DEC. KAROLL	PARAGUAY	100.000	3.850.000	1	TODO SERVICE	PARAGUAY	3.850.000	200.000	1	NEMPRE	PARAGUAY	200.000
	Precio Total Unitario Gs.					6.560.000					38.500.000					12.900.000

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum Nº230/15 de fecha 06 de Agosto del 2015, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente al Econ. Felipe Huerta; Director de la Dirección Administrativa y Financiera, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones...Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

Por Dictamen DAF/SA Nº02/2015 de fecha 11 de agosto, del Director Administrativo y Financiero – Econ. Felipe Huerta; informa lo siguiente: "...

CONSIDERACIONES

I OBJETO

Presentar Dictamen técnico en relación a las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación Estándar/Anexos, con los presupuestos con que se cuenta, para proseguir con el proceso licitatorio.

II MARCO NORMATIVO

- *Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario Nº 21909/2003*
- *Ley Nº 5386/2015 Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y Decreto Reglamentario Nº 2929/2015.*

III ANÁLISIS

Cuadro comparativo:

DECORACIONES KAROLL Claudia Rodríguez	6.560.000.-	Técnico	Se observa la presentación de documentos que avalan la experiencia de servicios para eventos académicos.
		Documental	La planilla oferta no presenta modificaciones, en relación al pliego de bases y condiciones.
		Financiero	Los costos de la oferta por nivel, se ajustan a los costos referenciales del mercado.
TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez	38.500.000.-	Técnico	Presenta la documentación de currículum por Servicios de Decoración, Alquileres, y de Organización de Eventos.
		Documental	La planilla oferta presenta modificación, en relación al pliego de bases y condiciones.
		Financiero	Los costos de la oferta por nivel, superan ampliamente el PAC por cada Nivel, teniendo en cuenta que el llamado afecta a la provisión de servicios por contrato abierto, la oferta por ítem, no se ajusta a las previsiones presupuestarias para este llamado a contratación. Se evidencia que la oferta no fue analizada y estudiada por el oferente, teniendo en cuenta que la convocante establece condiciones técnicas por cada nivel, lo cual amerita un costo diferenciado para poder ejecutar un contrato abierto. Los costos de la oferta por nivel, no se ajustan a los costos refenciales del mercado y superan ampliamente el PAC por cada Nivel.
NEMBRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios.	12.900.000.-	Técnico	Presenta la documentación de currículum por Servicios de Ceremonial (provisión de comestibles) y montaje de stand para expoferias, u otros compromisos derivados de contratos con entidades públicas y/o privadas, que refieren a digitalización, publicitaria y merchandising.
		Documental	La planilla oferta presenta modificaciones, en relación al pliego de bases y condiciones.
		Financiero	Se analiza los costos de la oferta por nivel de esta empresa: -Los ítems correspondientes a los niveles 1, 2 y 3 superan ampliamente los costos referenciales para la puesta de servicios. Los Niveles 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, se ajustan a los costos referenciales del PAC.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abg. Angel Yubero Aponte

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 33/2015

CONCLUSIÓN

En relación al llamado a Contratación Directa Nº 41/2015 "Servicio de Decoración para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA" se concluye que la oferta más conveniente en precios, presentada por la firma DECORACIONES KAROLL de Arq. Claudia Carolina Rodríguez Amarilla, se ajusta a los costos referenciales y se encuentra comprendida en los rangos de la disponibilidad presupuestaria; asimismo, técnicamente cumple con los requisitos técnicos expuestos en la Carta de Invitación y Anexos (pliego de bases y condiciones) en relación a la experiencia en los servicios para eventos académicos.

Es el dictamen de la Dirección Administrativa y Financiera, salvo mejor parecer.Atte. Econ. Felipe Huerta".-

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por memorándum Nº235/2015 de fecha 12 de Agosto de 2015, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos."Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo.-

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 12 de Agosto de 2015, emite su dictamen que se transcribe:

"...El presente llamado tiene por antecedente la Resolución Nº938/2015 de fecha 13 de julio de 2015, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID Nº297.347.----------

-Que obra la Nota UOC Nº 0466/2015, llamado Nº41/2015 de fecha 15 de julio de 2015, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto Nº21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------

-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------

-Que en fecha 06 de Agosto del 2015 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: DECORACIONES KAROLL de Claudia Carolina Rodriguez Amarilla, TODO SERVICE de Osmar Cantero y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodriguez Barrios. Siento la menor oferta presentada por la firma Decoraciones Karoll de Claudia Rodriguez, con un monto de 6.560.000 G. (Guaranies Seis Millones Quinientos Sesenta Mil).----------

-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscrito por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------

-Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites para la adjudicación.----------

-Recomendar al Comité de Evaluación evacuar las observaciones del Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, realizada por el representante de la firma Nempre Producciones Sr. Pablo Eduardo Quiroz.----------

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

Nº	Oferentes	Precio	
1	DECORACIONES KAROL	6.560.000	IVA Incluido
2	NEMPRE PRODUCCIONES	12.900.000	IVA Incluido
3	TODO SERVICE de Osmar Cantero	38.500.000	IVA Incluido

DOCUMENTOS DE LA MENOR OFERTA "DECORACIONES KAROL"	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	-
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	CUMPLE	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	-
OTROS DOCUMENTOS		
Al menos (3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, por montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) de la oferta durante los años 2011-2012-2013.-	CUMPLE	-
Índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del Patrimonio de los 3 (tres) últimos años.-	CUMPLE	-

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abg. Angel Yubero Aponte

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 33/2015

Los documentos no sustanciales son susceptibles de presentación posterior a la fecha de la presentación y apertura de ofertas. Se recomienda la presentación de los mismos para la firma del Contrato respectivo.-

DECORACIONES KAROLL cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N° 41/2015, Servicio de Decoración para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N°849/2015, el Comité de Evaluación, verifica que la firma DECORACIONES KAROLL de Claudia Carolina Rodríguez Amarilla., cumplió en presentar la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, requisito de carácter sustancial establecido en el Pliego de Bases y Condiciones
Además se verifica que Claudia Carolina Rodríguez Amarilla. con C.I.N° 3.847.011 no se encuentra en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", pues no aparece en la base de Datos de la SINARH.-

En cuanto a las observaciones realizadas en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de que la firma DECORACIONES KAROLL no acompaña en su oferta los documentos que acreditan la experiencia de contratos similares, Constancia del SIPE y Declaración Jurada de conocer el sitio; el Comité de Evaluación manifiesta que ha verificado que la firma ha ejecutado contratos similares de manera ininterrumpida con la Convocante, de lo cual se deduce que la misma conoce a plenitud el lugar a ejecutar los servicios. Así mismo se verifica que la misma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado en estado Activo.-

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC Nº 297.347 – Servicio de Decoración para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2015. Total PAC 40.000.000.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma DECORACIONES KAROLL ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs.6.560.000 precio total unitario y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE DECORACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA A DECORACIONES KAROLL DE CLAUDIA CAROLINA RODRÍGUEZ AMARILLA. POR UN MONTO MINIMO DE GS 20.000.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES) Y HASTA UN MONTO MAXIMO DE GS. 40.0000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015.

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abg. Angel Yubero Aponte

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit